



ACTA DE INICIO CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO N°:	GN2337-2026				
PARTES:	DEPARTAMENTO DE NARIÑO 800103923-8				
	SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S 901301045-1				
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ERIKA GUZMÁN VALLEJO- SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PUBLICA				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO PERSONAL PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE PASTO (CDT).				
VALOR CONTRATO	El valor del presente contrato es de: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$140.000.000) MCTE (Incluido IVA, si aplica)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	El valor del presente contrato se hará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal – CDP, Y RP expedido por el Subsecretario de Presupuesto Departamental, para la vigencia fiscal 2025, así:				
	CDP	FECHA	CUENTA	VALOR DE CDP	VALOR A APROPIAR
	2026040036	16/04/2026	2.3.2.02.02.008-12-1206 1206007-202500000037982 83990-16-1.2.1.0.00	\$140,000,000.00	\$140,000,000.00
	Total				\$140,000,000.00
	RPC	FECHA	CUENTA	VALOR DE RPC	
	2026060271	19/06/2026	22.3.2.02.02.008-12-1206 1206007-202500000037982 83990-16-1.2.1.0.00	\$140,000,000.00	
	Total				\$140,000,000.00
GARANTÍAS SEGUROS DEL ESTADO	No	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	NB-100452581	CUMPLIMIENTO GENERAL	19/06/2026	30/06/2027	\$28.000.000,00
		CALIDAD LOS ELEMENTOS	19/06/2026	30/06/2027	\$28.000.000,00
		CALIDAD DEL SERVICIO	19/06/2026	30/06/2027	\$28.000.000,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19/06/2026	31/12/2029	\$21.000.000,00



FECHA DE APROBACION DE LAS POLIZAS	07 de julio de 2026
FECHA DE INICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN:	09 de julio de 2026
PLAZO PARA LA EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el (31) de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato

En San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Subsecretaría de Gestión Pública: por una parte, ERIKA DOLORES GUZMÁN VALLEJO, Subsecretaria de Gestión Pública del Departamento de Nariño en su calidad de supervisora del contrato GN2337-2026, y por otra, CESAR AUGUSTO DÍAS GUITIERREZ, en su calidad de representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S, con el objeto de declarar que una vez cumplido con los requisitos de ejecución del contrato en cita y después de haber satisfecho estos con antelación y en la forma que determina la ley, es procedente fijar por las partes como fecha de iniciación del Contrato de Suministro GN2337-2026, cuyo objeto se indicó en líneas anterior, el día nueve (09) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Por consiguiente, el contratista manifiesta que conoce las condiciones específicas para el cumplimiento del objeto del contrato y que cuenta con la disposición para dar inicio al citado contrato.

Por su parte, el supervisor deja constancia que, conforme a las disposiciones del ordinal 1° del artículo 4°, el artículo 26 de la ley 80 de 1993 y de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, adelantará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

Para constancia, se firma la presente acta en San Juan de Pasto, a los nueve días (09) del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

Por el Departamento de Nariño:

El contratista:

ERIKA GUZMAN VALLEJO

Subsecretaria de Gestión Pública

Gobernación de Nariño

Supervisora contrato No. GN2334-2026

CESAR AUGUSTO DÍAS GUITIERREZ

REP. LEGAL

SOLUCIONES INTEGRALES NIRYA S.A.S

Contratista